

## FUKUYAMA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO LIBERAL. LA ESTRATEGIA PARA ALCANZAR EL FIN DE LA “HISTORIA”<sup>+</sup>

---

REVISADO POR:

CÉSAR HIGA<sup>♦</sup>  
INDECOPI

Hace pocos días escuchaba en la radio a varios de los principales líderes políticos del país exponer parte de su plan de gobierno. Después de la primera ronda expositiva, el moderador les decía que, matices más, matices menos, todos decían básicamente lo mismo. La diferencia entre unos y otros era en dónde ponían el acento. Algunos en la parte productiva y la inversión, como primer punto, pero sin olvidarse de los programas sociales; había que crear riqueza para tener algo que distribuir, afirmaban. Otros ponían un mayor acento en la parte redistributiva y social, pero sin descuidar la parte productiva y la inversión. En suma, ninguno de los políticos invitados cuestionaba la democracia como forma de gobierno ni al mercado como mecanismo para asignar los recursos en la economía.

Este hecho podría significar que las grandes fuerzas políticas del país han llegado a la “madurez” reclamada por muchos analistas y medios de comunicación. Pareciera ser que existe un consenso básico respecto de que la democracia liberal es la mejor forma de organización de la sociedad. Y ello no será acaso el prolegómeno de que el Perú ya llegó, por lo menos ideológicamente, al final -por fin, dirán algunos- de “la historia”<sup>1</sup>.

Si bien este trabajo, trata de ser una breve reseña, y acaso un comentario, sobre el último libro de Fukuyama: *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, creemos que sería mucho más interesante si este libro es leído, de manera conjunta, con el famoso ensayo y posterior libro de Fukuyama *¿El fin de la historia?*, dado que creemos que existe una continuidad entre ambas

---

<sup>+</sup> Comentario sobre el libro *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el Siglo XXI*. Autor: Francis Fukuyama (2004), Barcelona, Ediciones B., ISBN 8466618112, 201 páginas.

<sup>♦</sup> Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. El autor desea agradecer a Guillermo Sifuentes, Shantal Pérez, Susan Isla, Hubert Wieland, Abel Rodríguez, Luis Carlos Adrianzén y Sandy Boza por sus valiosos comentarios y ayuda en la elaboración del presente trabajo.

<sup>1</sup> Esto no significa que no existan sectores sociales importantes que rechacen el actual sistema político, pero ello lo hacen, creemos, porque no sienten que el sistema les ofrezca todos los beneficios que en teoría debería ofrecerles, mas que por tener una ideología rival a la democracia liberal, que implique un cambio total del sistema.

obras. En su primera obra, *El fin de la historia*, Fukuyama propone que no existe mejor forma de organizar a la sociedad que la democracia liberal; sin embargo, la experiencia ha demostrado que la transición de regímenes autoritarios, dictatoriales o totalitarios hacia una democracia liberal no es algo automático y sencillo, sino que en este proceso se pueden producir desordenes sociales, debilitamiento del Estado, guerras internas, incremento de la pobreza, motivo por el cual se hace necesario también construir una teoría que diga cómo se pueden construir Estados Democráticos Liberales.

### 1.- Empezando por el fin de “la historia” y ¿de la política?

En su artículo *¿El fin de la historia?*, Francis Fukuyama plantea una tesis provocadora y profundamente sugerente: la caída del muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética son los signos visibles de que ya entramos al fin de “la historia”, lo cual significa la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final del gobierno humano<sup>2</sup>. En realidad, se podría decir, ampliando el razonamiento de Fukuyama y Hegel, que el fin de la historia empezó a tomar forma

---

Cabe indicar que las ideologías políticas modernas, a partir de las revoluciones norteamericana y francesa, se han basado en el convencimiento de que la vida en este mundo es susceptible de perfeccionamiento por la vía del conocimiento y el esfuerzo humano. Son estas revoluciones las que cambian el paradigma de las personas al hacerlas conscientes de que si ellas se lo proponen pueden modificar la forma cómo funciona la sociedad, y no tienen por qué aceptar las cosas tal como son: Los hombres como dueños de su propio destino. Al respecto, véase la obra de: Kramnick. y Watkins (1981).

Bajo este nuevo paradigma es que resulta explicable que las personas, ante la frustración de que el sistema no mejore su vida en el nivel esperado, opten por modificarlo o rechazarlo, lo cual se puede expresar por distintas vías, ya sea mediante mecanismos democráticos, ya sea mediante la violencia. ¿Por qué debemos aceptar sacrificios que no vamos a ver?, se preguntarán algunos. El paraíso ya no está en el otro mundo, es más para algunos aquel ya no existe, y este mundo no tiene por que ser el purgatorio, ¿por qué no puedo buscar una mejor vida en este mundo?

Por ello, resulta importante tener en cuenta las ideologías o concepciones prevalecientes en una sociedad en un momento determinado, a efectos de determinar hasta qué punto las personas están dispuestos a aceptar sacrificios, a realizar determinadas conductas, etc. En sociedades donde las personas ya no aceptan su destino como inevitable, sacrificios largos sin compensación provocarán frustraciones, pudiendo éstas convertirse en ira y violencia, y ello puede terminar afectando la estabilidad misma de todo el sistema. Por eso, ciertos niveles de distribución y compensación a los sectores que pierden ante transformaciones en la sociedad resultan imprescindibles, y de manera más general, el Estado debe estar atento ante los cambios que reclaman ciertos sectores de la sociedad, a efectos de que sus demandas se puedan canalizar mediante el propio sistema y, en especial, mediante el Derecho.

<sup>2</sup> Fukuyama (2004). También debe leerse Fukuyama (1992), en el cual hace un desarrollo de las ideas planteadas en este artículo que lo vuelve mundialmente famoso.

en 1776 con la revolución estadounidense y en 1789 con la revolución francesa. Fueron estas dos trascendentales revoluciones las que iniciaron el tránsito de un Estado absolutista y mercantilista a un Estado democrático liberal: La separación y el control de los poderes, un catálogo de libertades y derechos básicos de los seres humanos y el inicio de la economía de mercado como mecanismo principal para asignar los recursos en la sociedad<sup>3</sup>. Ambas revoluciones tuvieron como bandera la libertad del hombre, ciertamente con los matices propios de cada tradición, pero en esencia proclamaron la libertad del hombre y la construcción de un nuevo orden. Un símbolo acerca de la vinculación de estas revoluciones lo podemos encontrar quizás en el hecho de que Francia le regaló a Estados Unidos la famosa Estatua de La Libertad.

Una primera precisión que es importante efectuar se encuentra en diferenciar la historia de “la historia”. La historia, sin comillas, sería el suceso de hechos que ocurren en el acontecer de la vida de los seres humanos y de los pueblos; mientras que “la historia” puede ser entendida en el sentido más restringido de la “historia de la ideología” o la historia del pensamiento sobre principios primordiales, que incluyen a los que gobiernan la organización política y social. Por ello, el fin de “la historia” no significa entonces el fin de los sucesos del mundo, sino de la evolución del pensamiento humano sobre esos principios primordiales<sup>4</sup>.

Para Hegel y Fukuyama, las contradicciones que dirigen la historia se encuentran en el reino de la conciencia humana, es decir, en el nivel de las ideas, las cuales se pueden englobar dentro de las ideologías<sup>5</sup>. Así, para este autor todo el comportamiento humano en el mundo material, y por tanto, toda la historia humana está enraizada en un estado de conciencia anterior (que sería la concepción imperante que tiene una sociedad acerca de cómo ella debe ser organizada). La conciencia es causa y no efecto del mundo material, el cual a largo plazo terminará por reflejar las ideas subyacentes en la base de la sociedad<sup>6</sup>.

En otras palabras, el fin de “la historia” sería el fin de la ideología o de la discusión sobre las ideas -yo prefiero hablar de concepciones- que ordenan y le dan un significado a los sucesos que marcan el desarrollo y la evolución de los pueblos a largo plazo.

En este punto, resulta importante traer a colación lo que decía el Magistrado de la Suprema Corte de los Estados Unidos, Benjamín Cardozo “cada persona tiene una

<sup>3</sup> Las ideas democráticas liberales habrían demostrado su superioridad teórica sobre cualquier otra teoría acerca de la organización de la sociedad tanto en el plano político como en el económico, lo cual no quiere decir que sean pacífica y automáticamente aceptadas, sino que tendrían que darse innumerables guerras y conflictos contra otras ideas, las cuales finalmente serán derrotadas. Dentro de esta concepción, Napoleón fue un representante de la historia, el encargado de difundir los ideales de la revolución francesa por toda Europa.

<sup>4</sup> Fukuyama, F.(2004), p.9.

<sup>5</sup> Ibid., p.2.

<sup>6</sup> Ibid., p.3.

filosofía de vida [dentro de nuestra terminología sería la concepción o ideología], que guía continuamente nuestra conducta, lo que permite darle coherencia y dirección a nuestras ideas y acciones”<sup>7</sup>. Así, las personas no cambian de valores, creencias y actitudes todos los días, sino que éstas marcan toda nuestra vida, y cualquier cambio en ellos toma bastante tiempo, y en algunos casos es virtualmente imposible cambiarlos.

Una segunda precisión que es importante efectuar es que el hecho que ciertas concepciones acerca de la sociedad se impongan sobre otras en el plano de las ideas no significa que éstas se plasmen inmediatamente en el mundo material o real, sino que, por el contrario, el proceso para que dichas concepciones se plasmen en la realidad puede ser bastante largo, además de bastante traumático —y por tanto doloroso— para las sociedades, dado que cambiar las actitudes y creencias de las mayorías de las personas implicará el cambio de sus conductas y paradigmas. Se trata de decirles a las personas que lo que antes creían y pensaban era incorrecto y, por ende, su conducta no era, en el mejor de los casos, adecuada. Ante este tipo de situaciones, los seres humanos tendemos a reforzar nuestro paradigma anterior y rechazar el nuevo que se nos propone, incluso de manera violenta.

Imagínense como reaccionarían unos fervientes católicos o cristianos si se les dice que Dios, y una vida más allá de la terrenal, no existen. Si estas personas habían llevado toda su vida pensando en ganarse un lugar a la diestra del Señor en el cielo, eso ya no será posible, porque sencillamente Dios no existe. ¿Cómo reaccionarán esas personas? ¿Cuáles serán las conductas que desarrollarán? Eso provocará un gran trauma, frustración y dolor para estas personas. El paso de un paradigma a otro no es fácil ni inmediato, mas si puede ser traumático y doloroso. Tampoco sabremos cómo será la trayectoria de una sociedad creyente hacia una laica. El tránsito puede derivar en conflictos y guerras, o ser relativamente ordenado.

Fukuyama afirma que la victoria del liberalismo ha ocurrido principalmente en el reino de las ideas o las conciencias, siendo incompleta —y quizás por décadas— en el mundo real o material<sup>8</sup>; sin embargo, el hecho de que la democracia liberal se haya impuesto en el mundo de las ideas es ya un punto sin retorno, del cual no hay vuelta hacia atrás. Una vez que se ha logrado la victoria en el plano de las ideas, el que éstas tomen forma en el mundo real es sólo cuestión de tiempo.

Por ello, de acuerdo al planteamiento de Fukuyama, si las sociedades quieren lograr el desarrollo pleno de sus integrantes, sólo tienen inevitablemente un modelo a seguir: la democracia liberal. No hay otro modelo en el mundo de las ideas. Habrán avances; también retrocesos, pero todos los pueblos terminarán siendo democracias liberales, así que, dirían algunos, no pierdan el tiempo y adopten de una vez los principios de organización de las democracias liberales.

---

<sup>7</sup> Cardozo, B. (1921, p. 12). Sobre este punto se puede revisar Higa y Sifuentes (2004).

<sup>8</sup> Ibid.

Idea profundamente provocadora. Afirmar que los seres humanos ya llegaron al punto máximo de su desarrollo ideológico es toda una provocación, pues esto implica el fin de la idea misma de progreso. ¿Es la democracia liberal lo máximo como sistema de organización de la sociedad a lo que podemos aspirar los seres humanos, tanto como modelo de organización en lo político como en lo económico? Adicionalmente, si fuera correcto el planteamiento de Fukuyama, creemos que ello también podría significar la muerte de la política. Si consideramos que la política está vinculada con la lucha del poder a través del diálogo para buscar una sociedad mejor, esto último ya no tendría sentido en un mundo que ya llegó al fin de “la historia”. La discusión ya no versaría sobre los fines, sino sobre los medios, la técnica. Lo único que les quedaría a las sociedades es elegir a la persona que reúne los conocimientos adecuados para conducirnos a la democracia liberal. En este tipo de sociedades la burocracia terminará ocupando el papel de los políticos.

Se habría acabado la ilusión de la política. La inquietud propia de los seres humanos de buscar distintas maneras de organizar la sociedad sería fatua y un desperdicio de energía. Si “la historia” tuviera un propósito y ya llegamos a éste, ¿quiénes somos los seres humanos para desafiar a “la historia”? La lucha política ya no sería una lucha por distintas concepciones del mundo y, por ende, para buscar distintas formas de organización de la sociedad, sino que ésta se reduciría a determinar quién puede conducirnos al único modelo posible: La democracia liberal, la nueva tierra prometida. No era un lugar sino una concepción del mundo, la cual si se plasma en la realidad proveerá de felicidad a todos los hombres.

Así, en las elecciones futuras, ya no elegiremos líderes políticos, sino tecnócratas. Si sólo hay un “norte”<sup>9</sup>, lo único que se elegirá serán tecnócratas que tengan el conocimiento necesario para llevarnos a la nueva tierra prometida. Quizás algunos propondrían crear toda una especie de seres humanos a los cuales se les formaría y educaría para que busquen la mejor forma de lograr la organización de una sociedad democrática liberal. Serían estos filósofos – reyes los que nos gobernarían, y que dispondrían del conocimiento necesario para organizar a toda la sociedad. No habrán nuevos mundos ni destinos, pues éste es único. El fin de “la historia” condenaría a muerte a la política. Abraham parece que se equivocó: el paraíso no era un lugar, sino una idea que nos permitiría organizar a la sociedad.

Y parece que será así. Al escuchar las declaraciones y leer los discursos de los líderes políticos nacionales y extranjeros, así como a los intelectuales de mayor llegada a los medios de comunicación, pareciera que Fukuyama tiene razón. Ya no hay otro modelo que el de la democracia liberal. El consenso es que el sistema democrático liberal es el mejor —o el menos malo, que viene a hacer lo mismo para efectos políticos— tanto en lo político —como mecanismo para organizar el poder en la sociedad— como en lo económico —como mecanismo de asignación de recursos. Ciertamente existen matices al sistema democrático como al de mercado,

---

<sup>9</sup> Ese “norte” sería, simbólicamente, Estados Unidos.

pero son sólo eso, matices. Los principales contrincantes de la democracia liberal fueron derrotados el siglo pasado. El fascismo, tanto en su vertiente occidental como oriental, fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, el comunismo se derrumbó a finales del siglo XX, emergiendo victoriosa la democracia liberal como único modelo de organización de la sociedad.

En nuestro país, también se han producido cambios. Los partidos de filiación comunista perdieron espacio en la escena política, debido al terrorismo y a la caída de la Unión Soviética. Las ideas populistas también perdieron espacio en el escenario público, debido al trauma populista creado por el gobierno aprista, incluso el líder más importante de este partido ha dicho que si llegan al gobierno se encargarán de tener una de las inflaciones más bajas de la historia, que tendrán un fuerte control de la política fiscal y monetaria. En el caso de las ideas del candidato más radical, éste reaccionó yéndose hacia el centro.

Pareciera, a partir del discurso público, que existen amplios consensos en nuestra clase política respecto de que la democracia y el mercado asegurarán el desarrollo del país. Ciertamente, existen sectores que proponen ajustes y correcciones al funcionamiento de la democracia y al mercado, pero en lo esencial no niegan ni a la democracia ni al mercado. Los discursos y declaraciones que hacen nuestros principales líderes políticos tienen coincidencias enormes. El cuestionamiento hacia los políticos se dirige hacia su credibilidad, experiencia y honestidad. Son críticas hacia su confiabilidad y capacidad de manejo de la cosa pública, mas no a aspectos centrales de sus discursos. Pareciera ser que lo que dijo Fukuyama era verdad: A largo plazo los países, y dentro de ellos el Perú, serán democracias liberales.

Más allá de que las ideas de Francis Fukuyama nos parecen sumamente interesantes y provocadoras, y no siendo este el momento y lugar para hacer una crítica de su propuesta, que se puede hacer —paradójicamente— desde una perspectiva liberal, deseamos rescatar algunas ideas que nos parecen sumamente importantes sobre su tesis.

La primera referida a que son las ideas las que marcan el desarrollo o el destino de los países. No es la estructura económica ni política la que determina el desarrollo de la sociedad, sino que es la concepción imperante en nuestra sociedad la que le da forma a todas las instituciones que existen en nuestra sociedad.

Thomas Sowell decía que una visión —para nosotros sería sinónimo de la ideología o concepción del mundo— es lo que “intuimos o sentimos” antes de elaborar un razonamiento sistemático que se puede denominar teoría, y aun antes de que hayamos deducido consecuencias específicas que, en la forma de hipótesis, deban contrastarse con la realidad. Una visión es nuestra percepción de cómo funciona el mundo<sup>10</sup>. En otras palabras, nuestra visión sería aquella concepción que nos formamos del mundo, en virtud a cómo captamos la realidad mediante nuestros sentidos. A partir de ella, recién se construye todo el aparato lógico que nos podrá

---

<sup>10</sup> Sowell (1990), pp.15-16.

ayudar a afrontar los problemas que se presentan en el mundo, pero la base de nuestra forma de pensar o de nuestras teorías está determinada por nuestra visión, la cual influye en nuestros valores, creencias y actitudes frente a la realidad y, obviamente, la interpretación y aplicación que hagamos de los dispositivos normativos estará fuertemente influida por nuestra concepción del mundo.

En el mismo sentido, Carlos Parodi Trece señala que<sup>11</sup>:

*Todas las personas tienen un modelo ideal sobre cómo deberían funcionar las cosas en el mundo real. Dicho modelo se construye a partir de interpretaciones que hacen del mundo que los rodea; esas percepciones vienen influenciadas en parte por razones culturales, es decir, por transferencias intergeneracionales de conocimientos, valores y normas que varían tanto de acuerdo con los grupos que conforman una sociedad como de acuerdo con las distintas sociedades. Más aún, es posible que el mismo grupo de una sociedad tenga diferentes visiones en distintos momentos del tiempo. También influye la experiencia de vida así como el nivel educativo de cada uno.*

*En consecuencia, existe una enorme variedad de modelos mentales, que son el resultado de diferentes percepciones que se tienen sobre el entorno. Todos, desde su propia perspectiva, aportan ideas, unas más valiosas que otras. Los debates ocurren entre ciudadanos comunes, entre políticos, etc., y todos creen tener la razón respecto de lo que debería hacerse. Esto es natural en el mundo de lo normativo.*

Lo anterior es similar a lo que sostiene Karl Popper respecto de que la primera premisa o hipótesis que planteamos acerca del funcionamiento o del conocimiento que tenemos sobre el mundo, no se encontraría sustentado en explicaciones racionales, sino en determinadas actitudes que pueden basarse en cuestiones emocionales, sentimentales, morales, etc. Así, la misma creencia en la razón se sustenta en alguna cuestión cultural, sentimental o emocional, pero no en la misma razón. Por ello, Karl Popper afirma que:

*[...] todo aquel que adopte la actitud racionalista [base del conocimiento científico] lo hará porque ya ha adoptado previamente, sin ningún razonamiento, algún supuesto, decisión, creencia, hábito o conducta que caen dentro de lo irracional. Sea ello lo que fuere, podríamos darle el nombre de fe irracional en la razón.<sup>12</sup>*

---

<sup>11</sup> Parodi (2004), pp.25-26.

<sup>12</sup> Popper (1967), p.324.

Cualquier cambio o reforma que se desee aplicar en la sociedad debe empezar por analizar cuáles son las concepciones prevalecientes en ella y, de ese modo, determinar cómo se debe llevar a cabo una determinada reforma. Y las concepciones prevalecientes en una sociedad no tienen que ser necesariamente racionales, sino que pueden responder a criterios culturales, religiosos u otros, que pueden parecer irracionales visto desde el prisma de la racionalidad occidental. Sin embargo, entender cómo piensan los distintos sectores de la sociedad es importante si es que se pretende realizar reformas en una sociedad.

Una experiencia que podríamos citar sería la historia que relata Leoluca Orlando en su lucha contra la mafia en su tierra natal Sicilia<sup>13</sup>. Él cuenta que la derrota contra la mafia no era posible si es que previamente la gente no entendía que la mafia era una organización que hacía daño a su sociedad y, menos aún, que era inevitable convivir con ella. Había que hacer una profunda renovación cultural. Había que explicarle a la gente que la mafia y los mafiosos no eran personas de honor. No respetaban a la familia ni la amistad. Ciertamente que lo anterior tenía que ir unido con una decidida actuación del Estado que le demuestre a las personas los beneficios de vivir en un Estado de Derecho. En este caso para hacer viable y sostenible un cambio profundo en la sociedad siciliana era necesario cambiar las creencias y actitudes de las gentes, lo cual tenía que ser reforzado con la acción. No es suficiente el discurso, la palabra o las ideas, sino que aunado a éste es necesaria la acción. Tomó varias décadas y miles de muertos la lucha contra la mafia, pero al final se logró hacerla retroceder, poniéndola al margen de la sociedad.

Este ejemplo también nos sirve como introducción al nuevo libro de Fukuyama, *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el Siglo XXI* (en adelante, la *Construcción del Estado*). Si bien sabemos cuál puede ser la mejor manera de organizar a la sociedad, lo que corresponde determinar es cómo hacemos para llevar a la acción esas ideas. Esta sería en realidad la propuesta del último libro de Fukuyama: ¿cómo construir Estados democráticos liberales?. Si bien Hegel se quedó en el plano de las ideas, Fukuyama pretendería ir más allá al formular un plan de acción.

## **2.- En busca de la piedra filosofal: ¿cómo construir Estados democráticos liberales?**

En la *Construcción del Estado*, Fukuyama señala que esta materia, la construcción del Estado, es uno de los asuntos de mayor importancia para la comunidad mundial, dado que los Estados débiles o fracasados causan buena parte de los problemas más

---

<sup>13</sup> Al respecto, véase la muy interesante historia autobiográfica que Leoluca Orlando relata en su libro: *Hacia una Cultura de la Legalidad. La experiencia Siciliana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.

graves a los que se enfrenta el mundo, como son la pobreza, el sida, las drogas o el terrorismo<sup>14</sup>.

Con estas palabras, Fukuyama nos introduce en uno de los temas más apasionantes de las últimas décadas, el referido a cuál debe ser el papel del Estado en la sociedad. Para algunos, el Estado debería ser muy pequeño y relegado a unas mínimas funciones, tales como seguridad, justicia, provisión de bienes públicos, entre otras. Se alega también que el Estado no debería intervenir en el mercado y, si lo hace, ello debería estar limitado a corregir las fallas de mercado, y siempre que su intervención no sea más costosa que las fallas que se desea reducir. Así, para algunos la premisa inicial sería que la intervención del Estado sería *a priori* mala y, salvo que existan muy buenas razones que destruyan esta presunción, no se debería intervenir. Esta concepción en nuestro país acerca del nefasto papel del Estado en la sociedad, tuvo como respaldo la grave situación económica, social y de seguridad con la cual terminó el gobierno del Presidente García a finales de los años 80, con una de las hiperinflaciones más altas que se haya conocido en la historia peruana y mundial, y con la amenaza terrorista socavando cada vez más la seguridad del país.

El modelo económico que cayó a finales de los 80 ya no daba para más, y la población reclamaba un cambio. La seguridad interna era el otro gran problema del país. Al interior del país, habían zonas en donde el Estado había perdido presencia o donde la situación de violencia era sumamente grave. Ante esto, la población exigía cambios. Qué cambios, quizás la población no lo sabía. Lo único que sabían era que la situación ya no podía seguir así. Este marco provocó que se pudieran realizar una serie de reformas en el país y que las ideas económicas liberales se pudiesen, en parte, implementar en nuestro país.

Si bien había que llevar reformas en nuestros países, la pregunta que surgía era: ¿qué reformas y cómo deberían éstas llevarse a cabo? Para responder estas preguntas era necesario tener un conocimiento profundo de nuestra sociedad y, especialmente, de las ideas y concepciones que guiaban la forma de actuar de las personas. Quizás había que segmentar a la población para tener una mejor comprensión de nuestra sociedad. Si bien existía un clamor generalizado de que las cosas tenían que cambiar, las actitudes y creencias no iban a cambiar automáticamente. Una vez que pasara la urgencia de la hiperinflación y el terrorismo, la gente volvería nuevamente a sus paradigmas anteriores, salvo que existiese una profunda transformación en la mentalidad de las personas, una renovación cultural en palabras de Leoluca Orlando. Era necesario cambiar los paradigmas y este cambio no tenía que haber sido necesariamente doloroso. Se exigieron sacrificios a las personas porque se decía que a largo plazo los beneficios del crecimiento llegarían a todos. Ciertamente, el camino al paraíso no tiene que ser fácil, pero ¿acaso tenía que ser doloroso y traumático?

Sin embargo, después de 16 años de iniciada las reformas liberales se ha iniciado una gran crítica a éstas, señalándose que el modelo no ha resuelto los graves

---

<sup>14</sup> Fukuyama (2004), p.9.

problemas de pobreza y exclusión que existen en nuestros países, lo cual creo que no es necesariamente cierto. Esto ha provocado que vuelvan al poder nuevamente líderes populistas y carismáticos en varios países de la región, quienes pretenden retornar a políticas que, de acuerdo a Fukuyama, irían en contra de “la historia”, y obviamente condenadas a su fracaso.

Este continuo ir y venir, de un extremo al otro, lo que provocará es inestabilidad y falta de consolidación en los países. Se crean instituciones que al poco tiempo se están desmantelando por los nuevos gobernantes que llegan al poder. No existe una continuidad en el Estado. Los países latinoamericanos tienen Estados frágiles, y al menor cambio en la correlación de fuerzas políticas, las instituciones se desmantelan o cambian radicalmente. Y es que si bien la adopción de la democracia liberal parece inevitable, no ha existido una estrategia para lograr su implementación y consolidación en nuestros países.

Por ello es que Fukuyama afirma que la construcción del Estado debe ser uno de los asuntos de mayor importancia de los países y la comunidad internacional. Los mayores problemas que enfrenta el mundo, como la pobreza, el sida, el terrorismo, etc., son productos de Estados débiles o fallidos. El Estado es condición necesaria —pero no suficiente— para lograr la libertad y el bienestar de los seres humanos. Ciertamente, la existencia de un Estado superpoderoso puede terminar, de otro lado, eliminando las libertades de las personas. En efecto, el Siglo XX ha mostrado que Estados superpoderosos podrían desembocar en Estados totalitarios, que controlen cada uno de nuestros actos e incluso decidan sobre nuestras vidas.

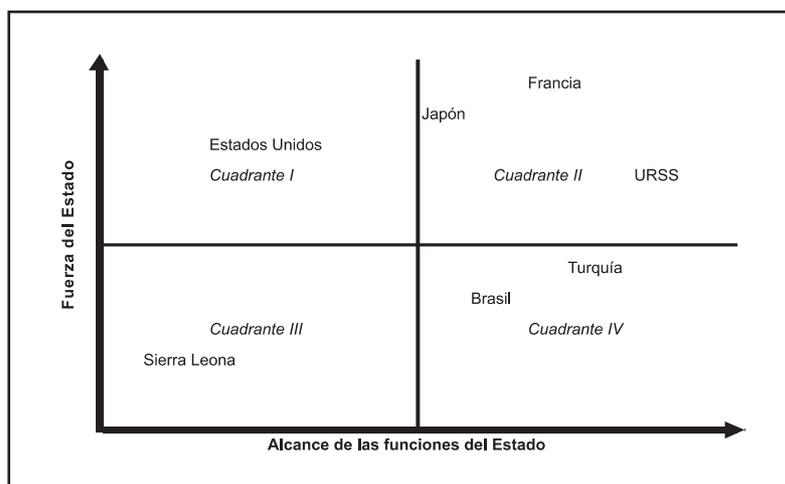
He aquí el gran dilema: ¿qué tipo de Estado queremos y cómo lo construiremos? De acuerdo con Fukuyama ya no corresponde debatir qué tipo de Estado debemos adoptar, sino que la pregunta debe ir hacia determinar cómo hacemos para llegar a ser un Estado democrático liberal. Si es así, ¿cómo lo construimos y cómo hacemos para hacer que la transición hacia ese nuevo Estado sea lo menos traumático para la sociedad? En parte su libro trata de responder estos delicados asuntos.

En el capítulo 1, Fukuyama señala que el Estado democrático liberal no es un solo modelo, sino que se pueden presentar ciertos matices en su diseño, el cual ya dependerá de la realidad de cada país. Así, por ejemplo, cuando Lipset responde la pregunta respecto de si los Estados Unidos tiene un Estado débil o fuerte, señala que las instituciones estadounidenses han sido diseñadas expresamente para debilitar o limitar el ejercicio del poder por parte del Estado. Estados Unidos nació de una revolución contra la autoridad estatal y la consecuente cultura política antiestatista quedó reflejada en limitaciones del poder del Estado tales como el gobierno constitucional, que garantiza la protección de los derechos individuales, la separación de poderes, el federalismo, etc. Sin embargo, hay un aspecto en el cual Estados Unidos es muy fuerte, que es el relacionado con el cumplimiento de la ley. Como diría Fukuyama:

*Estados Unidos tiene un sistema de gobierno limitado que históricamente ha restringido el alcance de la actividad estatal. Dentro de este alcance, su capacidad de elaboración y de aplicación de leyes y políticas es muy elevada.*<sup>15</sup>

Una primera diferencia que realiza Fukuyama está referida a las ideas de alcance y fuerza. El alcance estaría referido a las actividades que desarrolla el Estado, mientras que la fuerza está referida a la capacidad de cumplimiento que tiene para llevar a cabo dichas actividades<sup>16</sup>.

**CUADRO 1**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN EL ALCANCE Y FUERZA DE SUS FUNCIONES ESTATALES<sup>17</sup>**



Fuente: La Construcción del Estado

Elaboración: Propia a partir de cuadros que aparecen en la Fuente

En el cuadro anterior se puede apreciar el alcance y la fuerza que tienen algunos países respecto de las actividades que llevan a cabo. Para algunos, el cuadrante I sería el mejor, pues ello garantiza el éxito económico; sin embargo, para los Europeos ello significaría sacrificar justicia social, por lo que prefieren estar en el cuadrante II.

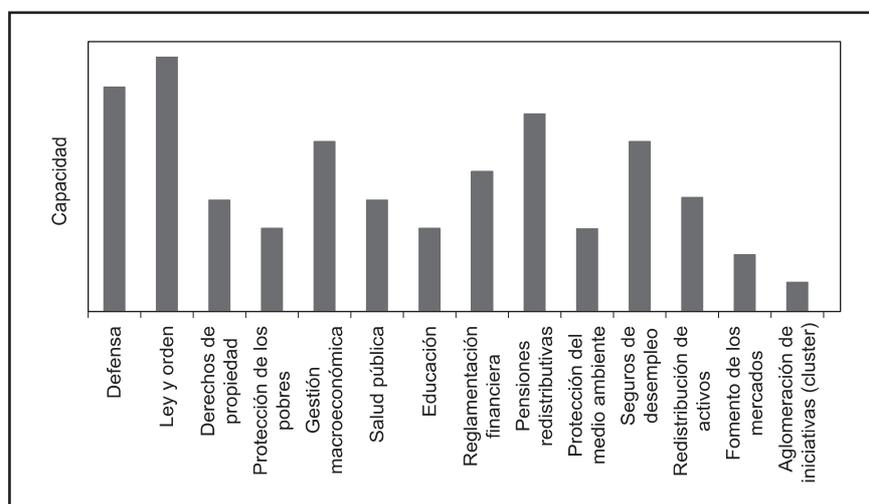
<sup>15</sup> Ibid., p. 22.

<sup>16</sup> Ibid., pp. 22 y ss.

<sup>17</sup> Para tener una mejor comprensión del cuadro **sobre el alcance y funciones del Estado**, creemos que el cuadro abajo mencionado podría servir para identificar cuáles serían las funciones más importantes del Estado y la fuerza con la cual se deberían ejecutar cada una de estas funciones:

En ese sentido, la elección respecto a cuál será el alcance del Estado dependerá de cada sociedad en particular, pero no debe olvidarse que el alcance debe ir aparejado de la fuerza que se le puede imprimir a dicha actividad que se ha escogido realizar y si esto no dificulta la ejecución de otras actividades.

Debe precisarse que, si se reduce la actividad del Estado, las entidades que queden deben ser sumamente fuertes. Fukuyama señala que muchos economistas preferían estar en el cuadrante III, que en el cuadrante II, y para justificarlo se basaban en que los mercados se organizarían solos o en que las instituciones y las capacidades estatales remanentes de alguna forma se ocuparían de sí mismas. El problema fue que, durante el proceso de reducción del alcance estatal, muchos países disminuyeron la fuerza del Estado o generaron una demanda de nuevos tipos de capacidades estatales que eran débiles o incluso inexistentes. La austeridad que exigían las políticas de estabilización y adaptación estructural se convirtió, en determinados países, en un pretexto para recortar la capacidad del Estado no sólo en las actividades situadas a la derecha del eje X, sino a todos los niveles. Lo ideal hubiera sido reducir el alcance del Estado, pero incrementar su fuerza en los sectores que quedaban, esto es, ir hacia el cuadrante I; sin embargo, muchos países recortaron su alcance como su fuerza<sup>18</sup>, lo cual ocasionó un retroceso hacia un Estado neopatrimonialista, que es aquel tipo de Estado en el cual un individuo o grupo de individuos se apodera de una gran parte de los recursos de la sociedad. Y sin una administración fuerte y debidamente organizada, el usufructo del Estado sería fácil para los que lo dirigen.



Fuente: La Construcción del Estado  
Elaboración: Francis Fukuyama

<sup>18</sup> Ibid., p.36.

La capacidad del Estado y su construcción estuvieron ausentes del debate político. No se advirtieron los peligros que implicaba una liberalización sin instituciones adecuadas, quizás muchos pensaban que cualquier grado de liberalización era mejor que ninguno. Agrega que luego de observar la crisis económica de Asia en 1997 y 1998 y los problemas de Rusia, parece no haber duda de que, en esas circunstancias (falta de regulaciones e instituciones adecuadas y fuertes que controlen el flujo de capitales y los derechos de propiedad, así como a los consumidores en las privatizaciones), un reducido grado de liberalización puede resultar más peligroso que ninguno<sup>19</sup>.

El autor se pregunta desde el punto de la eficiencia económica ¿es más importante reducir el alcance del Estado o aumentar su fuerza? Él señala que se ha demostrado que la fuerza de las instituciones estatales es, en términos generales, más importante que su alcance, como ejemplo pone a Europa Occidental y a Asia Oriental. Otro ejemplo que proporciona es que existe una significativa correlación positiva entre el PIB per cápita y el porcentaje del PIB consumido por los gobiernos en una gran variedad de países. Es decir, que los países más ricos suelen ser los que canalizan una mayor proporción de la riqueza nacional a través de los sectores públicos, lo cual también refleja la capacidad administrativa estatal<sup>20</sup>.

Si bien ahora ya se acepta que el Estado importa, ¿existe una sola manera de organizar al Estado? O en palabras de Fukuyama, citando a Woolcock y Pritchett ¿existe una sola forma de alcanzar a Dinamarca<sup>21</sup>. Antes de abordar este tema es necesario desentrañar el significado de la capacidad institucional, siendo cuatro los aspectos que deben de analizarse respecto del tema de la estatalidad: (i) diseño y gestión de la organización; (ii) diseño del sistema político; (iii) base de legitimación; y (iv) factores culturales y estructurales.

Una cuestión esencial en estos 4 aspectos es la capacidad de transferibilidad que podría existir desde los países desarrollados hacia los países en vía de desarrollo. Respecto del primer aspecto, existiría una gran capacidad de transferencia respecto del segundo y tercer aspecto, una media y media baja posibilidad de transferencia; mientras que con relación al cuarto aspecto sería muy poco lo que podrían hacer los países desarrollados.

Una pregunta central es por qué un país demandaría la creación de nuevas instituciones. Sobre este punto, Fukuyama señala que la experiencia que se tiene en cuanto a las técnicas y las perspectivas de generación de demanda de instituciones

---

<sup>19</sup> Ibid., pp.36-38.

<sup>20</sup> Ibid., pp.39-40.

<sup>21</sup> Ibid., p.43. Por la frase "alcanzar a Dinamarca" se refiere al ideal de alcanzar el nivel de desarrollo que ha obtenido un país como Dinamarca. La pregunta se refiere a si existe "un" sólo camino que permita a los países en vías de desarrollo alcanzar ese nivel de desarrollo. O existen varios caminos dependiendo de las condicionantes culturales de cada país, de sus niveles de desarrollo económico y social, etc.

desde el exterior es tan amplia como desalentadora<sup>22</sup>. En otras palabras, si las élites de un país no buscan por ellas mismas las reformas, éstas no van a funcionar. La pregunta es ¿por qué buscarían reformar un sistema que les asegura el poder? Incluso, las reformas podrían significar que pierdan el poder y el prestigio que tienen al interior del país. Respecto de este punto, falta mucho por estudiar.

En el capítulo 2, Fukuyama señala que no existe un método óptimo de organización del sector privado o de los organismos del sector público. El hecho de que no existan normas universales para el diseño de las organizaciones lleva a pensar que el ámbito de la administración constituye más un arte que una ciencia. Asimismo, lo que se considera como “las buenas prácticas” debe ser contextualizado. Para él, las soluciones adecuadas para la administración pública deben ser locales, antes que provenir de organismos del exterior<sup>23</sup>.

El gran problema de la teoría organizacional gira en torno a un único problema central: la capacidad decisoria delegada. El rompecabezas de la teoría organizacional consiste en que, si bien la eficiencia exige la delegación de capacidad de decisión y de autoridad, el acto mismo de delegar genera problemas de control y supervisión<sup>24</sup>.

Para el autor comentado, muchos economistas ven a las empresas y organizaciones como “cajas negras”, es decir, como actores cuyo comportamiento externo podría explicarse mediante los supuestos normales de maximización racional de la utilidad, pero cuyo funcionamiento interno era muy próximo al análisis económico. Si bien se han obtenido algunos aportes interesantes, los supuestos de comportamiento son bastante limitados para comprender los aspectos claves del comportamiento de las organizaciones. Por eso la aplicación de los supuestos neoclásicos a las organizaciones constituyó, en última instancia, una regresión en las ciencias sociales. Los supuestos teóricos que aplicaron se parecen más que a una caja negra a un agujero negro, pues no se supo explicar en realidad lo que sucede en las organizaciones<sup>25</sup>.

La teoría del principal – agente y de la elección racional parten de la premisa del individualismo metodológico, lo cual significa que los individuos cooperan socialmente por intereses individuales. Esta posición resta importancia a los conceptos de identidad de grupo, liderazgo, la socialización, etc<sup>26</sup>. Si bien la teoría de la relación agente – principal ayuda a explicar la gobernanza de las organizaciones privadas y públicas, aquella resulta insuficiente, por lo menos, por tres razones básicas.

En primer lugar, muchas organizaciones no tienen objetivos claros, lo cual hace difícil saber qué quieren los principales. En segundo lugar, relacionado con lo

---

<sup>22</sup> Ibid., p. 61.

<sup>23</sup> Ibid., p. 72.

<sup>24</sup> Ibid., p. 72.

<sup>25</sup> Ibid., pp. 71-74.

<sup>26</sup> Ibid., p. 81.

anterior, los sistemas formales de supervisión y rendición de cuentas, especialmente en la administración pública, resultan demasiado costosos debido a la falta de claridad de los objetivos. En tercer lugar, el grado adecuado de capacidad decisoria delegada variará en función de las condiciones endógenas y exógenas que la organización vaya afrontando con el tiempo<sup>27</sup>.

Antes de seguir avanzando, queremos plantear que nuestro país, en los próximos años, va a enfrentar varios desafíos, entre ellos está la muy probable suscripción del Tratado del Libre Comercio con Estados Unidos, el cual tendrá efectos no sólo en la economía sino en toda la sociedad. Es muy probable que los sectores menos insertados con los aspectos de la modernización -aquí no utilizo la palabra modernidad, por cuanto no sé que tan moderna sea nuestra sociedad- termine siendo afectados, los cuales se encuentran en la sierra —especialmente la sierra sur— y en la selva. A ello cabe agregar que los comercios pequeños, tales como bodegas o empresas textiles pequeñas, terminen siendo eliminadas por los grandes supermercados o grandes tiendas comerciales, lo cual terminará afectando a las clases medias.

Cabe señalar que la educación en el país es de pésima calidad, lo cual puede provocar que los sectores desplazados por las transformaciones en la economía no puedan ser asimilados por los sectores más modernos. Ello podría provocar frustración en grandes sectores de la población, lo cual podría dar un espacio importante para ideologías violentistas y totalitarias en el país.

Lo anterior resulta importante tenerlo en consideración, toda vez que en nuestro país existen grandes sectores de nuestra sociedad que no dudarían en apoyar a líderes dictatoriales o autoritarios<sup>28</sup>. Si a la crisis económica que pueden afrontar los sectores más atrasados de la sociedad, producto de las transformaciones que se pueden producir en los próximos años, no se acompaña una política que tenga en cuenta la transformación que puede sufrir nuestra sociedad y se diseña una estructura estatal que haga frente a esos cambios, podríamos enfrentar serias regresiones y convulsiones en el país. Parafraseando a Fukuyama, una pequeña modernización de la sociedad, sin un Estado atento a estos cambios, es peor que una no modernización de la sociedad. Si se quiere insertar a la sociedad en una economía global, debe construirse de manera paralela un Estado que acompañe estos cambios.

En el caso de los organismos reguladores y el INDECOPI una propuesta es, más allá de la autonomía constitucional, que se asegure que las personas que dirigen estos organismos muy importantes para la economía micro, representen las

---

<sup>27</sup> Ibid., pp. 81- 82.

<sup>28</sup> Nosotros creemos que el apoyo a regímenes autoritarios por parte de nuestra sociedad cruza en general a casi todos los sectores sociales, desde los sectores con mayores ingresos hasta los sectores con menores ingresos, sino basta ver los “vladivideos”, en los cuales se observaba a personas de los sectores más pudientes del país yendo a negociar y ofrecer su colaboración con el régimen fujimorista.

grandes tendencias sociales del país pues ello podría garantizar pluralidad y una mayor cercanía con las distintas visiones que existen en la sociedad respecto de cómo deben ser resueltos los casos que se presentan ante ellos; esto es, que sean organismos plurales, lo cual se debe reflejar en su actuación al poder incluir a los sectores marginados<sup>29</sup> de la sociedad dentro de la sociedad. Las decisiones de estos organismos, por estar relacionadas directamente con la solución de casos concretos, gozan de una alta discrecionalidad, en la cual se tendrá que merituar una serie de factores para resolver el caso, tales como aspectos sociales, económicos, políticos, etc., lo cual origina que sea sumamente difícil llegar a consensos acerca de si sus decisiones fueron o no correctas. No existen parámetros objetivos para medir la justicia de una determinada decisión para casos concretos. Por ello, consideramos que lo que se debe garantizar es la pluralidad de las personas que dirigen estos organismos, que representen las principales tendencias sociales, lo cual no niega la posibilidad de que se establezcan ciertos parámetros objetivos a las personas que postulan a estos cargos.

Una alta votación por parte del Congreso, quizás 80 votos como en el caso del Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo, podría asegurar que exista un amplio consenso entre los congresistas respecto no sólo de la idoneidad técnica de las personas que dirigen estos organismos, sino también política. Adicionalmente, una votación cualificada le asegura a las personas nombradas cierta estabilidad en sus cargos, dado que sería bastante difícil poder cambiarlas con una simple mayoría.

Ciertamente, a lo anterior se debe agregar que dichos funcionarios deben responder ante el Congreso por su gestión en audiencias públicas. De ese modo, se garantizaría que estos funcionarios tengan que responder por su gestión ante los representantes de la sociedad, que son los Congresistas. En una sociedad moderna, la principal función del Congreso, más que hacer leyes, es la representación de las necesidades e intereses de sus electores.

Lo expuesto es un bosquejo respecto de cómo se podrían diseñar organismos que serían muy importantes en un Estado democrático liberal, en el cual la democracia y la economía de mercado son las que gobiernan las relaciones sociales. Las entidades del gobierno deben ser representativas de los intereses públicos, pero a su vez deben encontrarse alejadas de las presiones populares inmediatas. A los funcionarios públicos se les debe dar un plazo prudente que les permita demostrar la eficacia o no de su gestión al frente de la administración estatal. Y en una economía de mercado, los organismos de regulación y competencia adquieren

---

<sup>29</sup> Utilizamos la palabra marginados y no marginales, por cuanto expresan distintas situaciones. Al referirnos a los grupos marginados se hace referencia a aquellos grupos que el propio sistema excluye, pero que no necesariamente desean vivir fuera del sistema; por el contrario, tratan de integrarse a éste. Por marginales sí se hace referencia a grupos sociales a quienes no les importa el sistema y sus reglas. Ellos mismos se apartan del sistema.

un papel preponderante en la vida social, por lo que debería potenciarse a estos organismos, para que la transición del país hacia un Estado democrático liberal pueda ser eficaz. Ello dependerá del tiempo que se les otorgue a dichos funcionarios en su actuación.

En el capítulo 3, Fukuyama aborda el problema de la gobernanza débil de los Estados para el sistema internacional<sup>30</sup>. El autor señala que lo que acontece al interior de los Estados influye en gran medida en otros miembros del sistema internacional. Para él, los Estados débiles o fracasados conculcan los derechos humanos, provocan desastres humanitarios, causan oleadas masivas de inmigración y atacan a sus vecinos: Somalia, Haití, Camboya, Bosnia, Kosovo, Ruanda, etc. Sin embargo, ¿existe alguien que pueda violar la soberanía de otros Estados y, si fuera así, con qué propósitos? En el caso de los países antes mencionados, la comunidad internacional intervino arrebatándole el control del país a los actores internos. La soberanía de un país no puede significar que la comunidad internacional se muestre impávida ante la violación de los derechos humanos que pueden ocurrir al interior del territorio de un Estado. En esta circunstancia, los poderes externos actuando en nombre de los derechos humanos y de la legitimidad democrática, tenían ya no el derecho, sino la obligación de intervenir<sup>31</sup>.

Esta situación se ha acrecentado respecto de Estados Unidos después del 11 de setiembre — 11/S. La lógica de la política exterior de Estados Unidos está desembocando en una situación en la que, o bien asume la responsabilidad de la gobernanza de los Estados débiles, o deja el problema en manos de la comunidad internacional. La doctrina de la guerra preventiva le permitirá a los Estados Unidos gobernar a los Estados débiles que le sean potencialmente hostiles y que amenacen su seguridad interna<sup>32</sup>.

Un dato interesante respecto de cómo se podría ir desarrollando la política exterior estadounidense podríamos encontrarlo en el interesante discurso del 26 de febrero de 2003 pronunciado por el Presidente Bush, en el cual dice lo siguiente: “Nos encontramos ahora en un período clave de la historia de nuestra nación y del mundo civilizado. Parte de esta historia fue escrita por otros; el resto, la escribiremos nosotros”<sup>33</sup>. Desde nuestro punto de vista, pareciere ser que el Presidente Bush y parte de la élite política estadounidense tienen pensado acelerar el proceso del fin de “la historia”, y ello podría implicar intervenir directamente en países que consideren fallidos o débiles, sobretudo, de aquellos que amenacen su seguridad. Y este proceso parece que ya empezó si vemos los acontecimientos ocurridos en el medio oriente. El designio de transformar aquella parte del mundo que se

---

<sup>30</sup> Ibid., pp. 139 y ss.

<sup>31</sup> Ibid., p. 146.

<sup>32</sup> Ibid., p.142.

<sup>33</sup> Ibid., p. 143.

resiste fuertemente al fin de “la historia”. Su plan consistiría en democratizar Irak y procurar la transformación política del oriente próximo, así como del pluralismo en el mundo árabe<sup>34</sup>. Ahora bien, en vez de que “la historia” llegue a su fin, lo que puede producirse es un choque de civilizaciones, con resultados impredecibles para ambos bandos. Las diferencias culturales, los fanatismos de ambos lados, y la violencia que se puede provocar podrían cambiar la trayectoria de “la historia”.

De otro lado, si Estados Unidos no puede tener una fuerza de ocupación en todos los territorios de los Estados débiles, ¿cómo se puede construir desde el exterior un Estado fuerte en dichos países? Esto ha pasado a llamarse en Estados Unidos como la construcción de naciones. Este tema es sumamente complicado y lleno de debates. Existen posiciones que niegan la posibilidad que desde el exterior se pueda construir una nación, además de los altísimos costos que implicaría para los países inmersos en esta política; mientras que otros sí creen posible construir una nación. En todo caso, se deben analizar las experiencias internacionales a efectos de determinar qué pueden hacer los organismos internacionales y Estados extranjeros, y qué cosas deben ser dejadas a los actores internos del país para la construcción de sus respectivos Estados. Una intromisión excesiva por parte de actores externos puede terminar destruyendo la escasa capacidad o institucionalidad de los Estados débiles o creando una dependencia excesiva, que puede terminar por agravarse cuando éstos tengan que dejar al Estado.

Un tema interesante que aborda este tercer capítulo es el referido a la legitimidad democrática en el ámbito internacional. Fukuyama afirma que los estadounidenses consideran la legitimidad de una acción internacional como fruto de la voluntad de las mayorías democráticas de los Estados-naciones constitucionales, lo cual es concordante con la visión lockeana estadounidense del Estado que ve el interés público como la suma de los intereses de los individuos que conforman la sociedad. El Estado está al servicio de la población y no concibe un interés común diferente del que ésta ratifica democráticamente. Por su parte, los europeos la identifican con unos principios de justicia más elevados que las leyes o la voluntad de cada Estado-nación. Dentro de esa concepción, se concibe al Estado como el guardián del interés público que está por encima de los intereses individuales de los ciudadanos, el cual se encuentra encarnado generalmente por una burocracia profesional permanente, que incluso puede actuar en contra de la voluntad popular<sup>35</sup>.

Finalmente, en el capítulo 4 de su libro, Fukuyama señala que durante las últimas décadas, la política mundial ha tendido hacia la debilitación de la estatalidad. Ello se debió en muchos casos a que los Estados eran demasiado poderosos: tiranizaron

---

<sup>34</sup> Esto podría significar una alerta para nosotros en el sentido que adoptemos ya el sistema democrático liberal, o sino podremos pronto ver por nuestros países, primero, a funcionarios civiles Estadounidenses y luego, si esto no es suficiente, a sus fuerzas armadas transitando por nuestros países transformando nuestras instituciones.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 163-168.

pueblos y agredieron a sus vecinos. Ejemplo de ello fueron Alemania, Japón, la Unión Soviética, etc. Estos países fueron un peligro para su población y la paz mundial porque tenían un Estado demasiado poderoso con ideologías totalitarias. Sin embargo, el problema del Siglo XXI será la construcción de Estados. La decadencia o la desaparición del Estado no será el preludio de la utopía, sino del desastre. Estados que no puedan enfrentar el problema de la pobreza, la falta de oportunidades, la frustración y la violencia serán no sólo un problema para sus poblaciones, sino para todo el conjunto de la comunidad internacional, motivo por el cual este tema debe formar parte de la agenda internacional de este siglo.

## Referencias

- CARDOZO, B. (1921). *The nature of the judicial process*, Yale Univesity Press.
- HIGA, C. y G. Sifuentes (2004). "Ciencia jurídica y política jurídica: apuntes acerca de la importancia de la labor interpretativa del juzgador", *Ius et Veritas*, N° 28, Año XIV.
- FUKUYAMA, F. (1989). "¿El fin de la historia?", *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Doxa, Año I, N° 1.
- FUKUYAMA, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, Buenos Aires, Planeta.
- FUKUYAMA, F. (2004). *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el Siglo XXI*, Barcelona, Ediciones B.
- KRAMNICK, I. y F. WATKINS (1981). *La era de la ideología*, Buenos Aires, Universitaria.
- ORLANDO, L. (2003). *Hacia una Cultura de la Legalidad. La experiencia Siciliana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PARODI TRECE, C. (2004). *Perú 1960 - 2000. Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*, Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- POPPER, K. (1967). *La sociedad abierta y sus enemigos*, Tomo II, Buenos Aires, Paidós.
- SOWELL, T. (1990). *Conflicto de visiones*, Buenos Aires, Gedisa.